

Nosotros Pablo Cuias, y Cayetano Bosill, Presby-
 teros, Beneficiados, y Sacristanes Menores de la
 S^{ta} Iglesia de Barcelona. Con thenor de la pre-
 sente Certificamos, y damos verdadero testimo-
 nio a qualesquier Juez, y otros, arri Ecclesiasticos,
 como Seglares, como en el libro donde se escriben
 los nombres de los Bautizados, bien guardado, y
 custodido dentro la Sacristia de la misma Iglesia
 Cathedral, se halla la partida del thenor siguien-
 te: A los setre del Mes de Octubre del any de la Na-
 tivitat del S.^r de mil set Cento, y disset; en la Seu de
 Baxna: por mi lo D.^o Jayme Sala pbro y Dome-
 no de dita Iglesia es estat Batejat; Francisco, Agustí,
 Anton, y Miguel; fill legitim y natural de D.ⁿ Euse-
 bio de Salazar, Coronel, y Capita' de una Compania
 de la Real Guardia de Infanteria Española, y
 de Dña. Agustina de Salazar, y de Bodin Con-
 juges, es estat Padri lo Hermano Gabriel Casqui,
 Donat del Pare S.^t Francesch de Barcelona: tot ha-
 bitans en Barcelona: Qual partida vertida en
 lengua Castellana es como se sigue: A los diez y seis
 del mes de Octubre, año de la Natividad del Sñor
 de mil sette Cientos diez y siete; en la Seo de Bar-
 celona, por mi lo D.^o Jayme Sala pbro, y Dome-
 no de dita Iglesia ha sido Bautizado; Francisco,
 Agustín, Antonio, y Miguel; Hijo legitimo, y
 natural de D.ⁿ Eusebio de Salazar, Coronel, y

Capitan de una Compania de las Reales Guardias de
Infanteria Española, y de Dña. Agustina de Sa-
lazar y de Bodin Conyuges; fue Padrino el Her-
mano Gabriel Guarqui Donado del Padre S. Fran-
cisco de Baña, todos habitantes en Barcelona. Y
En Testimonio de Verdad Damos la presente Cer-
tificatoria firmada de nuestra mano, y Sellada
con el Sello que acostumbra la presente Iglesia.
Dado en Barcelona a los Veinte y tres del Mes de
Diciembre de 1773.

Pablo Cuijas pro Cajetano Bofill pro.
Sacristan Menor Sacristan Menor

En D^{na}. Felipe de Rico pbro D^{no}, en ambos
D^{nos} Annediano de la Iglesia de S^{ta}. Maria
D^{no}. en la S^{ta}. Iglesia Cathedral, Pbro y Vic
Gen. por el F^{mo} S^{ta} D^{no}. Joseph Chimen,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Ayo. Obispo de Ban^{na}, del Cony. de S. M. C. Por
las presentes certificamos, y damos fe que
Pablo Cuyaj, y Cayetano Bosill p^{ro}curadores,
quienes va dada la antecedente Certifi-
cacion de Bautismo, son tales, quales se nom-
bran, Fieles, y legales; a cuyas certificaciones, se
ha siempre dado, y da entera fe, y credito, assi
en Juicio, como fuera de el. En cuya fe, damos
las presentes firmadas de nostra mano, selladas con
el sello de su Ill^{ma}. y referendadas por el Notario,
bajo escrito Dadas en Ban^{na}. a veinte y quatro dias
del Mes de Dextre de mil setecientos setenta y tres

A Rico A. y J.

Por mand.^o del S.^x Pro^o
D.^x Jacinto Pucop^{ro} Not^o
B

